

Atención Ciudadana:

-En la Secretaría de la Función Pública:

► Dirección:

Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.

► En: www.gob.mx/sfp

En la sección: Sistema Integral de denuncias ciudadanas (SIDECE).

-En la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP):

► Dirección:

Azafrán 386, Colonia Granjas México, 4to Piso, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400.

► Tels:

Contraloría Social: 01 (55) 36 01 16 10
Commutador SEP: 01 (55) 36 01 16 00 Ext. 150

► Correo Electrónico:

quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

-En la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas:

► Dirección:

Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

► Tel:

01 800 718 40 90

► En: www.setircoahuila.gob.mx

en la sección Sistema de Quejas y Sugerencias

Atención en la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila (UTNC):

Lic. David Díaz Guerra

Responsable de Contraloría Social

Tel: 01 878 782 6300 ext. 105

Correo Electrónico:

juridico_utnc@hotmail.com

Ing. José Alfredo Martínez Mercado

Coordinador del Comité de

Contraloría Social

Tel: 01 878 782 6300 ext. 205

Correo Electrónico:

mercado30@hotmail.com

Dirección:

Carretera 57, Km 18
Nava, Coahuila, C.P. 26170

La Información de la Contraloría Social
estará disponible en la página de
internet:

<http://www.utnc.edu.mx/>

esta contiene una liga a través del icono
de: Contraloría Social



Contraloría Social

CONTRALORÍA SOCIAL



Contraloría Social

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en los procesos de "Rendición de cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "... el mecanismo de los **beneficiarios**, de manera **organizada**, para **verificar** el cumplimiento de las metas y la **correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los programas de desarrollo social".

Mediante el Programa de Contraloría social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones, y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos Objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, sistematización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

¿Quiénes promueven la Contraloría Social?

Servidores Públicos de las Instancias Normativas Servidores Públicos de las Instancias Ejecutoras



¿Quiénes promueven la Contraloría Social externamente?

Servidores Públicos de las Dependencias Federales Servidores Públicos de la Representación Feder E estatal y Municipal



¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

Comités de Contraloría Social Beneficiarios (alumnos y docentes)

¿Como te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFCE 2017.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se difunda, veraz y oportunamente.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

